

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 598

Número de Repertorio: 1256

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 598 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302689441	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA	CAUSANTE
1301340806	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	PROPIETARIO
1311435638	CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA	PROPIETARIO
1311648115	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2084221000	82532	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	2084222000	82530	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	27257	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: viernes, 03 marzo 2023

Fecha generación: viernes, 03 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 3 4 9 9 7 1 0 V T Q B





Factura: 002-003-000053359



20221308006P04994

NOTARIO(A) CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04994						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y/O ADJUDICACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que ie representa
Natural	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301340806	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311648115	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311435638	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	108624.60						


 NOTARIO(A) CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04994**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000053359**

6

7

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

8

9

OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES:

10

JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA

11

JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO Y

12

JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO

13

14

CUANTÍAS: USD. \$.108.624.60

15

16

DI DOS COPIAS

17

18

*****IELG*****

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

21 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta

22 de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí **ABOGADO**

23 **CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**, NOTARIO SEXTO SUPLENTE

24 DEL CANTÓN MANTA, con Acción de Personal Número:

25 comparecen: el señor **JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA**, de

26 estado civil viudo, con cédula de ciudadanía número: uno tres

27 cero uno tres cuatro cero ocho cero guión seis, **JOSE GABRIEL**

28 **CUADROS CEDEÑO**, de estado civil casado, con cédula de

29 ciudadanía número: uno tres uno uno cuatro tres cinco seis tres





1 guión ocho; y, **JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO**, de
2 estado civil casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres
3 uno uno cuatro tres cinco seis tres guión ocho; todos por sus
4 propios derechos, quienes para efectos de notificaciones
5 consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 12 y Avenida
6 Universitaria de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0984621159.
7 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
8 edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes
9 me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en
10 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos
11 habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
12 **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, contenida en la
13 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
15 sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y**
16 **ADJUDICACION**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y
17 estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA**
18 **PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA:**
19 **INTERVINENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, en la
20 presente Escritura de Partición Extrajudicial, los señores: JOSE
21 ANTONIO CUADROS FIGUEROA, JOSE GABRIEL CUADROS
22 CEDEÑO y JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO, por sus
23 propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos
24 y universales herederos de la causante señora FLOR PATRICIA
25 CEDEÑO CEDEÑO. Los comparecientes son mayores de edad, de
26 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para realizar esta
27 clase de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
28 JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA, dentro de la Sociedad





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernanda Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Conyugal formada con la señora FLOR PATRICIA CEDENO
 2 CEDENO(fallecida), adquirió un cuerpo de terreno ubicado en la
 3 Lotización Gonzembach de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
 4 por compra a los señores: Franklin Enrique Flores Ponce y Denia
 5 Elizabeth Ponce Alvia, mediante Escritura de Compraventa-Mutuo
 6 Hipotecario, Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Tercera
 7 del Cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil
 8 novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro de la
 9 Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de enero de mil
 10 novecientos ochenta y ocho; Con fecha veintiuno de marzo del
 11 año dos mil once, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del
 12 Cantón Manta, Escritura de Cancelación de Hipoteca, celebrada en
 13 la Notaría Primera del Cantón Manta el diez de marzo del año dos
 14 mil once; Con fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve,
 15 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
 16 Posesión Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Séptima del
 17 Cantón Manta el cuatro de julio del año dos mil diecinueve; Con
 18 fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno tiene
 19 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.
 20 Escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la
 21 Notaría Sexta del Cantón Portoviejo el veinticuatro de septiembre
 22 del año dos mil veintiuno. Terreno que tiene las siguientes
 23 medidas y linderos: Por el Norte, treinta metros y lindera con
 24 Propiedad de Pablo Gonzembach Por el Sur, treinta metros y
 25 lindera con Propiedad de Vicente Delgado; Por El Este, veinte
 26 metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Oeste, veinte metros
 27 y lindera con Propiedad de Pablo Gonzembach. Procediéndose a
 28 realizar La Partición Extrajudicial sobre el terreno ante





1 detallado.- **TERCERA:** Los señores: JOSE ANTONIO CUADROS
2 FIGUEROA, JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO y JENNIFER
3 GERMANIA CUADROS CEDEÑO, manifiestan que son el cónyuge
4 sobreviviente y los herederos respectivamente de la señora FLOR
5 PATRICIA CEDEÑO CEDEÑO (Fallecida), la mismo que no tuvo
6 más hijos que los señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL
7 Y ADJUDICACION. **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los
8 señores: JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA, JOSE GABRIEL
9 CUADROS CEDEÑO y JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO,
10 como cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos
11 respectivamente de la causante señora FLOR PATRICIA CEDEÑO
12 CEDEÑO; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta
13 cláusula proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito
14 anteriormente, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión
15 Número: SU-12022-000740, emitido por la Dirección de
16 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado
17 del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando
18 establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE
19 LOS BENEFICIARIOS (equivalentes al 100%): JENNIFER GERMANIA
20 CUADROS CEDEÑO (hija heredera) equivalente a 25.00%; JOSE GABRIEL
21 CUADROS CEDEÑO (hijo heredero) equivalente a 25,00%; y, JOSE
22 ANTONIO CUADROS FIGUEROA (viudo) equivalente a 50.00%. La
23 Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes
24 detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en
25 calidad de cuerpo cierto, sobre el terreno detallado en cláusula
26 segunda de esta minuta. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la
27 presente Partición es indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las
partes que suscriben el presente instrumento, declaran su





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 conformidad y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial,
2 y Adjudicación realizada, por estar de acuerdo a sus intereses,
3 renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior,
4 sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles
5 por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se
6 afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente
7 contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan
8 facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura
9 en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA**
10 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas
11 de estilo para la validez del presente instrumento. **SEGUNDA**
12 **PARTE: ADJUDICACION: PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
13 Comparecen, los señores: JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA,
14 JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO y JENNIFER GERMANIA
15 CUADROS CEDEÑO, por sus propios derechos. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.-** Los señores: JOSE ANTONIO CUADROS
17 FIGUEROA, JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO y JENNIFER
18 GERMANIA CUADROS CEDEÑO, declaran que son dueños y
19 propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización
20 GONZEMBACH de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón
21 Manta, que lo adquirieron mediante Escritura Pública de
22 Partición Extrajudicial y Adjudicación, celebrada entre el señor
23 José Antonio Cuadros Figueroa; y, los señores: José Gabriel
24 Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño. Terreno
25 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, treinta
26 metros y lindera con Propiedad de Pablo Gonzembach Por el Sur,
27 treinta metros y lindera con Propiedad de Vicente Delgado; Por El
28 Este, veinte metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Oeste,



1 veinte metros y lindera con Propiedad de Pablo Gonzembach.
2 **TERCERA: ADJUDICACION.-** Enunciando lo anterior y por medio
3 del presente instrumento, se adjudica a favor del señor JOSE
4 ANTONIO CUADROS FIGUEROA, el 50% que le corresponde del
5 terreno antes mencionado; y se adjudica el 50% a los señores:
6 JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO y JENNIFER GERMANIA
7 CUADROS CEDEÑO, el mismo que según Autorización de la
8 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
9 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está
10 ubicado en la Lotización GONZEMBACH de la Parroquia Los
11 Esteros del Cantón Manta, correspondiéndoles de la siguiente
12 manera: al señor **JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA:** el
13 siguiente cuerpo de terreno, con las siguientes medidas y
14 linderos: Por el Frente, nueve metros y lindera con Calle Pública;
15 Por Atrás, once metros y lindera con propiedad de Pablo
16 Gonzembach; Por el Costado Derecho, diecinueve metros
17 cincuenta centímetros, partiendo de vértice derecho hacia atrás y
18 lindera con Área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros
19 Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, más dos metros
20 ochenta y seis centímetros con giro hacia el costado derecho y
21 lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros
22 Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, más diez metros
23 cincuenta centímetros, con giro hacia atrás y lindera con área a
24 subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer
25 Germania Cuadros Cedeño; y, Por el Costado Izquierdo, treinta
26 metros y lindera con propiedad de Pablo Gonzembach, con un
27 área total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, con CLAVE
28 CATASTRAL: 2-08-42-22-000; y a los señores: **JOSE GABRIEL**





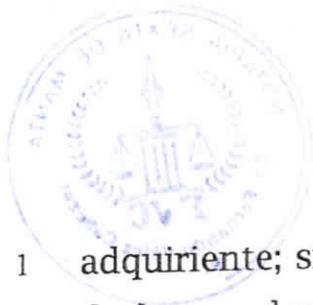
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 CUADROS CEDEÑO y JENNIFER GERMANIA CUADROS
2 CEDEÑO: el siguiente cuerpo de terreno, con las siguientes
3 medidas y linderos: Por el Frente, once metros y lindera con Calle
4 Pública; Por Atrás, nueve metros y lindera con propiedad de
5 Pablo Gonzembach; Por el Costado Derecho, treinta metros y
6 lindera con Propiedad de Vicente Delgado; y, Por el Costado
7 Izquierdo, diecinueve metros cincuenta centímetros, partiendo
8 del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a
9 favor de José Antonio Cuadros Figuera, más dos metros ochenta
10 y seis centímetros, con giro hacia el costado derecho y lindera
11 con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa,
12 más diez metros cincuenta centímetros, con giro hacia atrás y
13 lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros
14 Figueroa, con un área total de: TRESCIENTOS METROS
15 CUADRADOS, con CLAVE CATASTRAL: 2-08-42-21-000.- No
16 obstante de determinarse sus mensuras la adjudicación se la
17 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,
18 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte cedente
19 transfieren a las partes adjudicatarias el dominio, uso, goce y
20 posesión, en el terreno ya descrito; comprendiéndose en esta
21 adjudicación, todos los derechos reales como bien propio de los
22 enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en
23 consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto
24 se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.
25 CUARTA: PRECIO.- El precio convenido entre las partes es la
26 cantidad de: CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO
27 DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES, recibidos en
28 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte





1 adquiriente; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
2 declaran además los comparecientes que el terreno materia del
3 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
4 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
5 Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además los
6 comparecientes declaran que el dinero que utiliza en la presente
7 Escritura, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
8 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que se
9 eximen de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar
10 por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
11 **SANEAMIENTO:** Los comparecientes declaran, que el bien
12 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el
13 mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en
14 los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
15 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
16 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA:**
17 **INSCRIPCION.-** Los comparecientes se comprometen a solicitar
18 la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
19 correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
21 validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Iris León
22 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Colegio de
23 Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
24 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes
25 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
26 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y
27 sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a
los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a



Ficha Registral-Bien Inmueble

27257



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037894
Certifico hasta el día 2022-12-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 21 marzo 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Gonzembach

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta en la Lotización Gonzembach y que se encuentra comprendido dentro de las medidas y linderos que a continuación se detallan:

Teniendo el bien una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

Norte: Treinta metros y lindera con propiedad de Pablo Gonzembach

Sur: Treinta metros y linderos con propiedad de Vicente Delgado

Este: Veinte metros y lindera con calle pública

Oeste: Veinte metros y lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 jueves, 26 septiembre 1985	3313	3314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	120 martes, 19 enero 1988	361	363
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	42 martes, 19 enero 1988	215	220
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	353 lunes, 21 marzo 2011	5793	5800
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	179 miércoles, 17 julio 2019	4709	4728
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	104 miércoles, 29 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

{1 / 6} COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 septiembre 1985

Número de Inscripción: 1234

Folio Inicial: 3313

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1475

Folio Final: 3314

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:





COMPRAVENTA: Un inmueble ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta en la Lotización Gonzembach Lotización PABLO GONZEMBACH, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros y linderando con o lle pública de la Lotización, por atrás los mismos veinte metros y linderando con más terrenos que sé reservan los vendedores, por un costado, treinta metros y linderando así mismo con más terrenos que se reservan los vendedores, y, por el costado, los mismos treinta metros y linderando con terreno de propiedad del señor Vicente Delgado, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES AGUIRRE FRANKLIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH REYES CESAREO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON LOPEZ MARIANA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 enero 1988

Número de Inscripción : 120

Folio Inicial: 361

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 166

Folio Final : 363

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un inmueble ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta en la Lotización Gonzembach. Teniendo una superficie total de Seiscientos metros cuadrados. y que se encuentra comprendido dentro de las medidas y linderos que a continuación se detallan: POR EL NORTE: Treinta metros y lindera con propiedad de Pablo Gonzembach. POR EL SUR: Treinta metros y linderos con propiedad de Vicente Delgado. POR EL ESTE: Veinte metros y lindera con calle pública; y. POR EL OESTE: Veinte metros y lindera con propiedad de Pablo Gonzembach. Teniendo el bien una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES AGUIRRE FRANKLIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE ALVIA DENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: martes, 19 enero 1988

Número de Inscripción : 42

Folio Inicial: 215

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 167

Folio Final : 220

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN. El Sr. Galo Benigno González Melgar, por los derechos que representa como Mandatario del Sr. José Guillén Vélez Director de la Región Seis del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de la Sra. Carmelina Monte Torres de Merino, jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen. Un inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta en la Lotización Gonzembach. Teniendo el bien una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 21 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 marzo 2011

Fecha Resolución: jueves, 10 marzo 2011

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 353

Folio Inicial: 5793

Número de Repertorio: 1625

Folio Final: 6800



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 17 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Causante Flor Patricia Cedeño Cedeño. Sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 179

Folio Inicial: 4709

Número de Repertorio: 4271

Folio Final : 4728

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA		MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 29 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el patrimonio familiar que pesa sobre el inmueble de propiedad de los señores Jose Antonio Cuadros Figueroa y señora Flor Patricia Cedeño Cedeño (fallecida). La señora Jennifer Germania Cuadros Cedeño, el señor Jose Gabriel Cuadros Cedeño. Impuesto por el Instituto de Seguridad Social sobre el bien inmueble ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta en la Lotización Gonzembach. Teniendo el bien una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE PROPIETARIO	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO- PROPIETARIO	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	CASADO(A)	MANTA



HEREDERO-
PROPIETARIO

CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA

DIVORCIADO/A

MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037894 certifico hasta el día 2022-12-06, la Ficha Registral Número: 27257.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 27257

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 2 8 8 8 1 K B Y 3 4



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-12-01

N° SU-122022-000740

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO** con C.C. 1301340806 Y **CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA** con C.C. 1302689441, ficha registral nro. 27257 ubicado en LOTIZACION GONZEMBACH, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 600.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #27257: (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 31 de diciembre de 1987, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de enero de 1988.) 600.00 m²

NORTE: 30.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.
SUR: 30.00 m Linderos con propiedad de Vicente Delgado.
ESTE: 20.00 m Lindera con calle pública.
OESTE: 20.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.
ÁREA TOTAL: 600.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL - CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA : 300.00 m²

FRENTE: 11.00 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 9.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.
COSTADO DERECHO: 30.00 m Lindera con propiedad de Vicente Delgado.
COSTADO IZQUIERDO: 19.50 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa, + 2.86m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa.
ÁREA TOTAL: 300.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-08-42-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO : 300.00 m²

FRENTE: 9.00 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 11.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.
COSTADO DERECHO: 19.50 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, + 2.86m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.
ÁREA TOTAL: 300.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-08-42-22-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO . Y CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se



han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



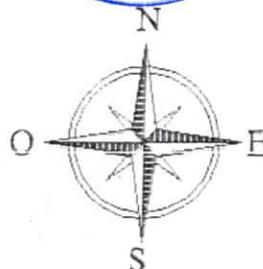
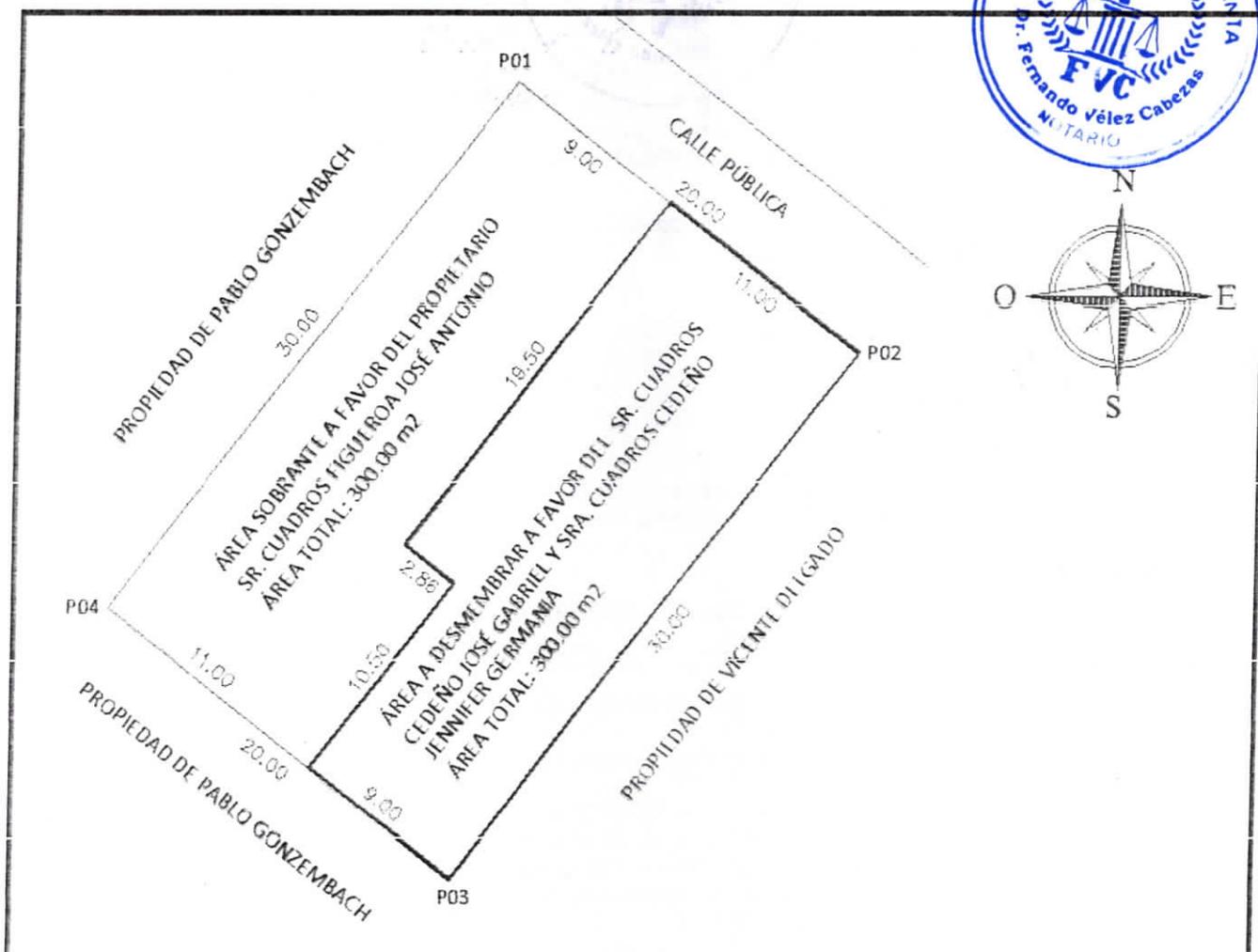
1128887WI6NY2B



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Manta, 01 de Diciembre del 2022

N° 00412-01122022

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA (c.c.1311435638), Sr(a).CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL (c.c.1311648115), Sr(a).CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO (c.c.1301340806), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO-. (c.c.1301340806)Sr(a). CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA- (c.c.1302689441), ubicado en barrio HORIZONTE AZUL de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, LOTIZACION GONZEMBACH, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°27257 y clave catastral N° 2-08-42-04-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-08-42-04-000: undefined , por un área de: 600 m²

NORTE: 30.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

SUR: 30.00 m Linderos con propiedad de Vicente Delgado.

ESTE: 20.00 m Lindera con calle pública.

OESTE: 20.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

ÁREA: 600 m²

PROPIETARIO:

1301340806 - CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO-

1302689441 - CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 17 DE JULIO DE 2019

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1311435638	CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA	25.00 %
Herederero	1311648115	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	25.00 %
Cónyuge	1301340806	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 30 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126994DYQJOPY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 18:36:25



N° AU-122022-001523

Manta, jueves 01 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO . Y CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA** , ubicado en LOTIZACION GONZEMBACH de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 11.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

COSTADO DERECHO: 19.50 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, + 2.86m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Gabriel Cuadros Cedeño y Jennifer Germania Cuadros Cedeño

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 2-08-42-22-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11563XPRGPWVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-122022-001522

Manta, jueves 01 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL Y CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO . Y CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA** , ubicado en LOTIZACION GONZEMBACH de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.00 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.00 m Lindera con propiedad de Pablo Gonzembach.

COSTADO DERECHO: 30.00 m Lindera con propiedad de Vicente Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 19.50 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa, + 2.86m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de José Antonio Cuadros Figueroa.

Área total: 300.00 m2

Clave catastral: 2-08-42-21-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11562YJ0VNKSAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-080845

N° ELECTRÓNICO : 223241

Fecha: 2022-12-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-42-21-000

Ubicado en: LOTIZACION GONZEMBACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301340806	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO-
1302689441	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,050.00

CONSTRUCCIÓN: 71,574.60

AVALÚO TOTAL: 108,624.60

SON: CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181647E10F9AZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-080846

N° ELECTRÓNICO : 223242



Fecha: 2022-12-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-42-22-000

Ubicado en: LOTIZACION GONZEMBACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301340806	CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO-
1302689441	CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,050.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,050.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1816481AEH17J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-081388

Manta, viernes 09 diciembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-08-42-21-000 perteneciente a CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO . con C.C. 1301340806 Y CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA con C.C. 1302689441 ubicada en LOTIZACION GONZEMBACH BARRIO GONZEMBACH PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,624.60 CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 60/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 08 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182198TOTNAG5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO # T-20220103253
DE ALCABALAS

Fecha: 09/12/2022

Por: 434.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 09/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA 50%

Tradente-Vendedor: CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

Identificación: 1301340806

Teléfono: 2383325 0993338238

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: CUADROS CEDENO JOSE GABRIEL

Identificación: 1311648115

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-790164



PREDIO:	Fecha adquisición:					Precio de Venta
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección			
2-08-42-21-000	01/08/1988	108,624.60	300.00	LOTIZACIONGONZEMBACH	54,312.30	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	543.12	271.56	0.00	271.56
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	162.94	0.00	0.00	162.94
Total=>		706.06	271.56	0.00	434.50

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			271.56
Total=>				271.56







BanEcuador B.P.
 29/12/2022 03:35:13 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1401663821
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
 29/12/2022 03:35:15 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1401663821
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-00002264
 Fecha: 29/12/2022 03:35:32 p.m.

No. Autorización:
 2912202201176818352000120565040000022642022153511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-00002264
 Fecha: 29/12/2022 03:35:32 p.m.

No. Autorización:
 2912202201176818352000120565040000022642022153511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 29 DIC 2022

CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador
 29 DIC 2022

CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA





VIERNES
23 DE DICIEMBRE
DE 2022

SOLO
415

www.twitter.com
@LaMareaec



www.facebook.com
/LaMareaec



EJEMPLAR Nº

TIRAJE DE HOY:

8,554 - EDICIÓN: AÑO XVI - 063



P NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO
DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA, JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO Y JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO, cónyuge sobreviviente y únicos herederos de la señora FLOR PATRICIA CEDEÑO CEDEÑO, fallecida en la ciudad de Manta el once de mayo del año dos mil tres; quienes son los adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible del bien adquirido por la causante y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Gonzembach de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Norte, treinta metros y lindera con Propiedad de Pablo Gonzembach; Por el Sur, treinta metros y lindera con Propiedad de Vicente Delgado; Por el Este, veinte metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Oeste, veinte metros y lindera con Propiedad de Pablo Gonzembach, teniendo una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el cuerpo de terreno antes detallado. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 56 inciso 1 del Código de Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

PICOAZZA

14

AL CIERRE



Viernes 23 de diciembre del 2022

LaMarea.ec

LA MAREA





1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola
2 vez en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta del día veintitrés de
3 diciembre del 2022, mediante la cual se puso en conocimiento del público la
4 Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO
5 OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento
6 de la facultad a mi otorgada según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la
7 Ley Notarial, mediante reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de
8 fecha 28 de Noviembre del 2.006, DISPONGO se realice la inscripción de la
9 presente Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios en el Registro de la
10 Propiedad del cantón Manta. Manta, 25 de enero del 2023.-

11
12
13 

14 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
15 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CEDEÑO CEDENO FLOR PATRICIA

NUI/Pasaporte: 1302689441

Sexo: MUJER

Edad: 44

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 11 DE MAYO DE 2003

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 12 DE MAYO DE 2003

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 78 / 278

Datos del padre: FLORESMILO CEDENO

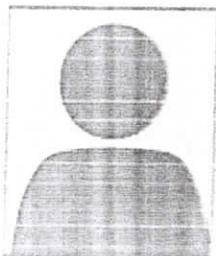
Datos de la madre: FLORIDALBA CEDENO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



N° de certificado: 230-812-59650



230-812-59650

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Miércoles, 04 de enero de 2023

Contribuyente:

CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL

RUC / C.I. / Pasaporte: 1311648115

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CEDEÑO CEDENO FLOR PATRICIA** con identificación número **1302689441**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **11/05/2003**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1311648115	CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1311435638	CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2019000010709

Fecha y hora de emisión:

01 de julio de 2019 15:44

Fecha y hora de reimpresión:

04 de enero de 2023 15:32

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301340806

Nombres del ciudadano: CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO CEDENO FLOR PATRICIA

Datos del Padre: CUADROS VERGARA JOSE DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FIGUEROA CORNEJO MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 220-811-56628



220-811-56628

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130134080-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1946-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

FLOR PATRICIA
 CEDEÑO CEDEÑO




NOTARIA SEXTA DE MANTA

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

FECHAS Y NOMBRES DEL PADRE
CUADROS VERGARA JOSE DEL CARMEN

FECHAS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ CORNEJO MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2018-02-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-18

44333V4422

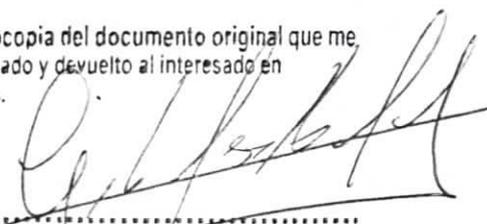
0000527606





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fe, as útiles.

Manta,



.....
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311435638

Nombres del ciudadano: CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA MACIAS JOSE GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2022

Datos del Padre: CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEDENO FLOR PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-811-57211



224-811-57211

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALMEIDA MACIAS JOSE GREGORIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
V4433V4422
 TIPO SANGRE
O+

DONANTE
SI



F. Alvear
 DIRECTOR GENERAL



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS **CEDEÑO** CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES **JENNIFER GERMANIA**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO **30 MAR 1986**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**

FIRMA DEL TITULAR

Jennifer Germania Cedeño

SEXO **MUJER**
 No. DOCUMENTO **047201067**
 FECHA DE VENCIMIENTO **27 DIC 2032**

NAT/CAN **666016**

I<ECU0472010679<<<<<1311435638
8503301F3212275ECU<SI<<<<<<<1
CUADROS<CEDEÑO<<JENNIFER<GERMA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0023 FEMENINO**



N° **15030276**
 CC N° **1311435638**

CUADROS CEDEÑO JENNIFER GERMANIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311648115

Nombres del ciudadano: CUADROS CEDEÑO JOSE GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS FERRIN ANA KARINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2019

Datos del Padre: CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEDEÑO FLOR PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-811-57122



223-811-57122

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

ITEM 19 DE CUBO 07 113

INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 PROFESION/OCCUPACION: **ODONTÓLOGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CUADROS FIGUEROA JOSE ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDENO CEDENO FLOR PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2019-06-08**
 FECHA DE EXPIRACION: **2029-06-08**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
[Signature]
 FIRMA DEL CEDERADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

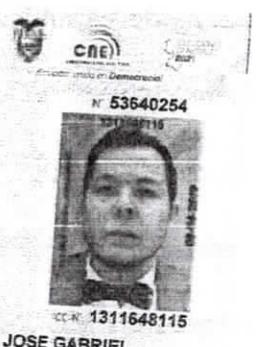


CEDULA DE CIUDADANIA N. 131164811-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CUADROS CEDENO JOSE GABRIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1986-04-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ANA KARINA PALACIOS FERRIN



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA N. 0024 MASCULINO



CUADROS CEDENO JOSE GABRIEL

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta,

[Signature]
 Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador

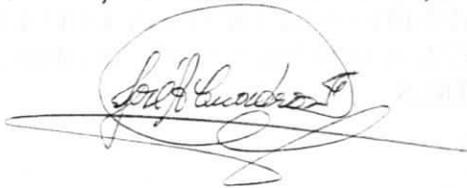


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo
2 el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3
4 

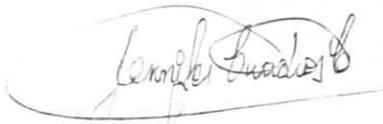


6 **JOSE ANTONIO CUADROS FIGUEROA**
7 **C.C. No. 130134080-6**

8
9 

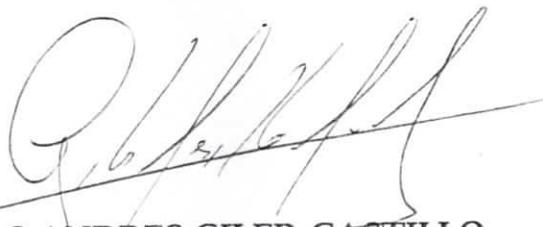


11 **JOSE GABRIEL CUADROS CEDEÑO**
12 **C.C. No. 131164811-5**

13
14 



16 **JENNIFER GERMANIA CUADROS CEDEÑO**
17 **C.C. No. 131143563-8**

18
19 

22 **ABG. CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**
23 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

24
25
26
27
28 El nota...





SE OTORGO ANTE EL NOTARIO SUPLENTE ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

